

## REPRODUCCIÓN, GANANCIA Y FORMACIÓN DE PRECIOS

GREGORIO VIDAL\*

### *Introducción*

1. El hecho de que las sociedades capitalistas atraviesen una situación de crisis durante un periodo que se extiende a más de quince años, ha vuelto un lugar común la afirmación de que "existe la necesidad de revisar todo el cuerpo de la teoría económica". Tal idea está presente tanto en el campo del marxismo como del keynesianismo, y en diversas corrientes neoclásicas. Debemos incluso percatarnos de que no se trata de polémicas cerradas en las que cada «escuela» marque su propio rumbo. El entrecruzamiento y las mutuas influencias son signos del debate. Otro de ellos es que los planteamientos logran traducirse en propuestas de reordenamiento del régimen capitalista o críticas a determinado reordenamiento, o en su caso, de oposición al curso que toma tal o cual política económica. Quizá exageramos, pero se podría afirmar que con mucho el conocimiento sobre la economía, las propuestas analíticas que nos plantea sobre nuestro presente y los propios términos que sugiere para actuar sobre él, han abandonado los campos universitarios, el espacio de la «academia», los libros para economistas, y ocupan el lugar de la política. Son directamente acogidas por tal o cual gobierno, las encontramos en la propuesta económica de di-

versos partidos, constituyen los hechos que le dan contenido a las contrapropuestas de los partidos de oposición, etcétera.<sup>1</sup>

En rigor, el discurso político tiene como uno de sus componentes básicos el acontecer económico. Para varios, lo de mayor significación es abatir o controlar la inflación; para otros, reducir el desempleo y mantener la inversión; para algunos más, lograr la estabilidad financiera, reducir el déficit público y el de la balanza comercial. En todos los casos, en el ejercicio político uno de los componentes es la explicación o sencillamente las promesas que sobre los hechos económicos se formulan.

Este hecho nos ilustra —aunque no nos explica— la complejidad de la actual crisis. Otro dato es que no obstante lo prolongado del periodo de crisis —sus primeros signos los observamos en el campo de la moneda desde los años de 1967-68 con la devaluación de la libra esterlina, nuevas presiones sobre el dólar y el desdoblamiento del mercado del oro— a la fecha no existe ante nuestros ojos la evidencia de salida alguna. Por el contrario, aún la más reciente recuperación de la economía norteamericana a partir de 1983 comienza a revelar síntomas de agotamiento. En fecha reciente, cuando debían cobrar fuerza las nuevas inversiones las tensiones inflacionarias se agudizan, la oferta monetaria crece por encima de lo previsto, continúa en aumento el déficit público y las ventas de bienes duraderos disminuyen. No parecen existir modificaciones sustanciales en los niveles de productividad que existían antes de la crisis cíclica y las nuevas inversiones han buscado en diversos casos mejorar tan sólo los equipos en funciones.

Así las cosas, a pesar de que la recesión ha sido la más grave de las tres últimas por las que ha atravesado el ré-

\* Profesor e investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa.

<sup>1</sup> Ello aparece nítidamente en procesos económicos como el chileno con Pinochet, el argentino con la Junta Militar, el inglés con Thatcher, el norteamericano con Reagan, etcétera.

gimen capitalista en 10 años no se percibe que se hayan generado todavía las condiciones para un crecimiento sostenido y de largo plazo.<sup>2</sup> Son estos hechos los que nos obligan a profundizar nuestra comprensión de la economía capitalista de hoy día. Debemos evitar el permanecer atrapados por el lugar común, continuando por un lado con el discurso de lo complejo y por el otro simplemente siguiendo el curso de los acontecimientos; y plantearnos en el propio campo de la investigación que no basta con realizar la descripción de la realidad y mucho menos asumirla como un dato dado que no ofrece nuevas preguntas.

Partimos de la necesidad de identificar aquellas fuerzas y hechos sociales que constituyen el corazón del proceso y de qué medios se valen para marcar definiciones en su seno, sin embargo, creemos que con ello no basta. Por ejemplo, es claro que en una economía como la mexicana existe en los últimos años una expansión de las grandes empresas. Éstas tienen un peso mayor en el mercado y en la producción rama a rama, conocen cambios en su organización interna, avanzando formas de integración horizontal y vertical, manifestándose signos de conglomeración y de nuevas formas propiamente «financieras» como las sociedades teneedoras de acciones.

Además, se producen cambios fundamentales en el sistema financiero, algunos de ellos por relación al modo en que confluyen o no con las grandes empresas y por último crece y se modifica la acción estatal en el proceso económico. Cuando reparamos en estos hechos, estamos ante la parte sustantiva en el funcionamiento de la economía de nuestro país. No obstante, no bastará con detallar cómo crecen los grupos, qué nuevos espacios de la producción

<sup>2</sup> En 1982, la baja de la producción industrial en los países miembros de la OCDE fue de 3.3%, el desempleo alcanzó al 8.5% de la fuerza laboral, las exportaciones decrecieron en 5% y las importaciones en 6%.

ocupan, cómo actúan y copan al sistema financiero, cómo se benefician —y hasta qué punto— de la acción estatal. Debemos realizar también un esfuerzo de indagación teórica. Este camino es también válido para otras realidades latinoamericanas. Procesos de ampliación de las grandes empresas, de redefinición del ámbito financiero y de la gestión estatal en la economía están presentes también en naciones como la chilena, la argentina, la brasileña y la venezolana. En estos casos —como lo indican diversas investigaciones— estamos considerando de nuevo el núcleo del problema, pero con ello no es suficiente.<sup>3</sup>

Una situación análoga existe para el caso de la economía norteamericana. Aquí no será suficiente con detallar la manera en que las grandes corporaciones se desplazan al conjunto del planeta. Señalar que operan con procesos de trabajo que se constituyen por su acción en varios países o que en ellos gana fuerza la actividad en el campo financiero no es suficiente, como tampoco lo sería que afirmemos o informemos que la fórmula que hace posible la expansión de algunos está en el crecimiento del gasto militar o, finalmente, que se benefician en ma-

<sup>3</sup> Entre otros, trabajos como los siguientes: José Serra, "Notas sobre el Sistema Financiero Brasileño", en *Economía de América Latina*, No. 7, 1981, CIDE, México; José M. Quijano, "El euromercado y la nueva relación entre el Estado y la banca privada", en *Economía de América Latina*, No. 5, 1980, CIDE, México; Antonio Schneider, "Chile: un análisis crítico del desarrollo del sistema financiero", en *Economía de América Latina*, No. 4, 1980, CIDE, México; Ma. Concepción Tavares, "El sistema financiero brasileño y el ciclo de expansión reciente", en *Economía de América Latina*, No. 4, 1980, México; Ma. Concepción Tavares, "Naturaleza y contradicciones del desarrollo financiero reciente", en *De la sustitución de importaciones al capitalismo financiero*, Fondo de Cultura Económica, 1980, México; Armando Arancibia y Wilson Peres, "La polémica en torno de las empresas públicas en América Latina", en *Economía de América Latina*, No. 3, CIDE, 1979, México; Jaime Estévez y Samuel Lichtensztein (compiladores), *Nueva Fase del capital financiero*, Ed. Nueva Imagen, 1981, México.

por medida de la ampliación de la deuda pública norteamericana. Todos estos hechos son centrales y olvidarlos sería un grave error que implicaría perder de vista el curso de los acontecimientos.

Nuestro análisis también perdería contenido si no consideramos la expansión lograda por el sistema financiero a nivel mundial, el peso que adquiere éste en los movimientos internacionales de capital y la alta significación que tiene su relación con el financiamiento del gasto público en las más diversas economías. Sin embargo de nueva cuenta, describir tan sólo los hechos, dar cuenta de su crecimiento y con ello estimar que estamos explicando los hechos económicos claves es por lo menos insuficiente y no nos permite apreciar el sentido en que se va procesando la crisis.

En efecto, la preeminencia que han alcanzado en la propia crisis los aspectos monetario-financiero es una razón para prestarles el mayor cuidado. Dedicarles toda nuestra atención dando cuenta de cómo en la fecha actual se desplazan los excedentes al campo financiero, apoyando y apoyándose en la fabulosa expansión bancaria y en el mayor desdoble del crédito: pero sin explicar los hechos que determinan este comportamiento, colocando en el centro de la formación de la ganancia monopolística elementos bancario-crediticios, es ignorar la sustancia del proceso. Igualmente lo es no analizar cuál es la función de estos hechos en el modo en que se fracciona el capital, qué modificaciones crea en la manera en que dichas fracciones se reparten la ganancia y en todo caso se constituye el fondo de acumulación. Desde nuestro punto de vista subsisten preguntas pertinentes, por ejemplo: ¿cuáles son las fuerzas que están permitiendo que tal o cual grupo de capitales prospere y se amplíe? ¿Por qué no todos los capitales son perjudicados con la crisis? ¿De dónde proceden los fondos que hacen posible la ampliación del proceso productivo en uno u otro sen-

tido? ¿Cómo se está repartiendo, en este espacio de lucha abierta, la riqueza —aquellos montos de valor— que se generan, tanto en los «campos de las economías nacionales» como en el propiamente «internacional»? ¿Qué límites están presentes en la generación del valor? En síntesis, todo indica que debemos caminar en el sentido de encontrar respuesta a dos cuestiones claves: ¿Cómo se está formando la ganancia de esos múltiples capitales?, y ¿cuáles son los límites que en tal proceso se establecen a las magnitudes absolutas y relativas de la propia ganancia? En otras palabras, debemos realizar el esfuerzo de indagar cómo están actuando las leyes de la producción capitalista. Sólo así la crisis es explicada y captado cabalmente el proceso de reconstitución del capital que es uno de los aspectos fundamentales de ésta.

### *Las leyes de la ganancia*

2. Referirnos a las leyes de la ganancia como aspecto fundamental para entender el curso de la actual crisis puede considerarse un punto de partida necesario que no requiere ser demostrado; o en su caso bien podríamos recurrir a la afirmación de que en Marx —y por consiguiente en la explicación de las leyes fundamentales que rigen el desarrollo del régimen capitalista— son las leyes más importantes. Sin embargo, desde nuestro punto de vista existe una dificultad que esta lógica no es capaz de resolver. Si hablamos de leyes de la ganancia, hemos de aclarar cuál es el contenido de éstas —a nuestro entender, dos— cómo se articulan y son en ese acto el centro del proceso de reconstitución del capital.

Las leyes de la ganancia a que nos referimos son: la ley de la tendencia a la baja de la tasa de ganancia y la ley de la tendencia a la formación de la tasa general de ganancia. Tanto para entender su propio comportamiento, como el nexo orgánico que los une, deben tenerse

presentes las siguientes cuestiones: a) existe una clara relación entre el comportamiento de la tasa de ganancia y la acumulación, por ello la comprensión del movimiento de la tasa implica considerar el de la masa de ganancia; b) el funcionamiento de la ley como tal —o dicho de otra manera, las contradicciones internas de la ley— implica el propio de sus causas contrarrestantes, por lo que debemos considerar en todo su alcance el proceso de concentración y centralización del capital y por lo tanto el de la formación de la cuota general de beneficio; c) el análisis más en detalle de las causas contrarrestantes nos permite observar que varias de ellas lo son sólo en tanto consideramos la manera en que se constituye la cuota general de beneficio, con lo que nos situamos en el terreno del fraccionamiento del capital y de las leyes que lo rigen, así como también debemos incorporar a nuestro análisis el proceso de circulación del capital; d) la cuota general de beneficio, en tanto medio de asignar las partes del plusvalor a cada capital, es determinante del proceso de financiamiento y de la reproducción de los capitales individuales, y por tanto en ciertas condiciones permite que los elementos que inciden en la baja de la tasa de ganancia actúen con más o menos fuerza; y, e) la cuota general en tanto aspecto de fondo para entender los cambios en el mercado, influye decisivamente en la formación del sistema de precios y por esta vía regula todo el sistema de cambio y asignación de la riqueza en el régimen capitalista.

Considerado de esta forma el operar de las leyes de la ganancia, nosotros estamos observando tanto el proceso de la producción como el de la distribución y el intercambio. Por consiguiente, no nos referiremos en su sentido restringido a la ley de la tendencia descendente de la cuota de ganancia. Planteada a este nivel la ley considera tan sólo la producción y expresa los límites internos a la valorización del capital, que como tal no es apreciable

empíricamente. La ley como tal designa una tendencia abstracta.<sup>4</sup>

3. Existe efectivamente una clara relación entre el comportamiento de la tasa de ganancia y la acumulación. Planteada de forma esquemática tendríamos que una baja en la tasa de ganancia supone una baja en la acumulación, incluso al punto de su interrupción en determinado momento.<sup>5</sup> Sin embargo, aún en este plano esquemático —que no considera ninguna otra influencia— debemos tomar en cuenta un hecho más: el comportamiento de la masa de ganancia. En el texto en que Marx nos está exponiendo el desarrollo de las contradicciones de la ley de la tendencia a la baja de la tasa de ganancia plantea que la interrupción de la acumulación, la sustitución de unos capitales por otros y la propia desvalorización del capital que son el contenido de la crisis cíclica,<sup>6</sup> se da

<sup>4</sup> Este punto de vista es desarrollado por B. Fine y Laurence Harris, en el texto *Rereading Capital*, N. Y., Columbia University Press, 1979, en el capítulo sobre la ley de la tendencia descendente de la tasa de ganancia, en particular de las pp. 61 a 65.

<sup>5</sup> Marx, al iniciar su exposición del desarrollo de las contradicciones de la ley nos plantea que: “[...] en tanto[...] tasa de valorización del capital global, la tasa de ganancia es el acicate de la producción capitalista (así como la valorización del capital es su único objetivo), su baja torna más lenta la formación de nuevos capitales autónomos, apareciendo así como una amenaza para el desarrollo del proceso capitalista de producción; promueve la sobreproducción, la especulación, las crisis y el capital superfluo, además de la población superflua” (Marx, Carlos, *El capital*, México, Siglo Veintiuno editores, 1975, T. III, Vol. 6, p. 310). En este caso el propio autor nos está vinculando la acción de la tendencia a la baja de la tasa de ganancia con el contenido de la ley de la acumulación. En adelante expondrá en detalle la relación entre aspectos de esta última ley como los de la sobrepoblación relativa, la concentración y centralización del capital y la sobreproducción o exceso relativo del capital con la acción de la tendencia a la baja de la tasa de ganancia.

<sup>6</sup> En estos momentos asistimos con certidumbre a una revolución de valor. Durante un periodo determinado de tiempo las

sólo después de sucesivas bajas en la cuota de ganancia que no pueden ser compensadas por la magnitud de la masa, en sus propias palabras: "La llamada plétora del capital se refiere siempre, esencialmente, a la plétora del capital en el que la baja de la cuota de ganancia no se ve compensada por su masa [...]".<sup>7</sup>

En el texto conocido como los *Grundrisse*, Marx ha expuesto también en este sentido la ley, con el añadido explícito de que su funcionamiento debe considerar el fraccionamiento del capital, es decir, las bajas en la tasa

relaciones de valor que existen entre las diferentes ramas de una economía y al seno de cada una de ellas tienden a ser constantes. Es decir, las proporciones de valor que contienen las mercancías en conjunto no se alteran drásticamente. Sin embargo, en ese tiempo la concentración y centralización del capital continúa, con ella hay alteraciones en la productividad e intensidad del trabajo que incluso pueden alterar la composición técnica del capital y sobre todo hacer que el volumen del capital constante crezca más que su propio valor. Estas fuerzas que se acumulan no van modificando de manera directa e inmediata las relaciones de valor, por el contrario, para ello se necesita una acumulación de contradicciones y que el propio proceso de reproducción alcance los límites que le son propios a cada escala en que opera. Por consiguiente será precisamente en los momentos de la crisis cuando estas fuerzas hacen acto de presencia, modifican la constitución del capital y se sucede la revolución de valor. Con ello las fronteras para la valorización se han modificado. Hay, sin embargo, dos alcances de la revolución de valor, una cuando no se modifica el mecanismo de reparto de la ganancia y por tanto se ha anulado sólo a los capitales más débiles, y otra cuando, el mecanismo sí se modifica y se ha generado una reconstitución del capital que significa incluso cambios en las formas de operar y de reproducirse de alguna o algunas fracciones de éste. Esta diferencia es importante tenerla presente para entender mejor el comportamiento cíclico de la economía capitalista, la significación que en éste tiene la renovación del capital fijo y en un sentido histórico el alcance de las crisis del último cuarto del siglo XIX, la del periodo de entreguerras del siglo actual, y la que hoy vivimos.

<sup>7</sup> Marx, Carlos, *El capital*, México, Fondo de Cultura Económica, 1972, T. III, p. 249.

de ganancia afectan desigualmente a los diversos capitales, en relación inversa al propio volumen de cada uno de éstos. Según este planteamiento, se presenta el momento en que la baja de la tasa implica que sea menor la ganancia bruta del capital más grande.<sup>8</sup> Es bajo estas condiciones que la crisis es insoslayable, ella no puede ser postergada ni con la intervención del sistema de crédito. Además, concebida así la ley de la baja de la tasa de ganancia está cabalmente expuesta, y como el propio Marx afirma: "desde todos los puntos de vista, es la ley más importante de la economía moderna. Además, es esencial para comprender las relaciones más complejas. Desde el punto de vista histórico, es la ley más importante".<sup>9</sup>

Considerada de esta manera la ley está ligada en un sentido directo y constante con aquella que regula el reparto de la ganancia entre los diversos capitales. Este aspecto guarda significación cuando nosotros introducimos la cuestión del monopolio, en la medida —como trataremos más adelante— que con él existe por lo menos un modo distinto de reparto de la ganancia. Además, en su sentido histórico también existen cambios. Conforme el capitalismo se desarrolla, incluso manteniendo el supuesto de que la productividad y más en general la tasa de plusvalía con-

<sup>8</sup> "He aquí la formulación general. Si la tasa de ganancia del capital más grande no disminuye en la misma proporción de su volumen, la ganancia bruta aumentará pese a la baja de la tasa de ganancia. Si la tasa de ganancia baja en la misma proporción de su volumen, la ganancia bruta será la misma que aquella del capital más pequeño: permanecerá estacionaria. Si la tasa de ganancia baja en una proporción superior al aumento de su volumen, la ganancia bruta del capital más grande bajará, comparada con la del pequeño capital, y esto, en proporción de la baja de la tasa de ganancia". (Marx, Carlos, *Fundamentos de la Crítica de la Economía Política*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1971, T. II, pp. 234-235).

<sup>9</sup> Marx, Carlos, *Fundamentos de la...*, T. II, p. 235.

tinúen constantes, la simple acumulación del capital implicará un aumento de la masa de ganancia.<sup>10</sup>

Este aumento aparece ligado a la propia acumulación. Si los capitales se siguen repartiendo las ganancias tan sólo en atención a su magnitud, de acuerdo a lo planteado por el propio Marx, el aumento de la masa de ganancia actuará por relación a la tasa de forma homogénea como él lo indica; pero si hay alguna modificación en este reparto que beneficie en particular a alguna fracción del capital, las relaciones entre masa y tasa, cuando esta última baja, no tienen por qué afectar en forma homogénea a las diversas fracciones del capital. En todo caso el problema queda abierto y sujeto a discusión haciendo de nuevo evidente la vinculación del funcionamiento de la ley de la baja de la cuota de ganancia con la del reparto de la ganancia. Si tan sólo suponemos que

<sup>10</sup> Cuando estamos considerando los aspectos que determinan el volumen del fondo de acumulación —independientemente del modo de reparto de la plusvalía en renta y reinversión productiva— hemos de referirnos a cuatro aspectos: a) grado de explotación de la fuerza de trabajo; b) intensidad productiva del trabajo; c) diferencia progresiva entre el capital empleado y el consumido; y d) magnitud del capital desembolsado. El aumento del capital global implica un aumento de su parte variable, aunque ésta sea mucho menor que la del constante, por tanto, "cuanto mayor sea la escala en que produzca el capitalista individual, tanto mayor será el número de obreros que explote simultáneamente, o la masa de trabajo impago de la que se apropia. Por consiguiente, cuanto más se acrecienta el capital individual, tanto mayor será el fondo que se divide en fondo de acumulación y fondo de consumo". (Marx, C., *El capital*, México, Siglo Veintiuno editores, 1975, T. I, Vol. 2, p. 753). Por cierto que el tercer aspecto es también importante en la medida en que la diferencia entre el capital empleado y el consumido no aparece como homogénea para todas las fracciones del capital. Incluso podemos adelantar que en condiciones monopolíticas la forma en que se constituye la cuota general de beneficio implica una desigualdad creciente entre fracciones del capital de forma tal que será el capital monopolista el que tiende a beneficiarse preferentemente del servicio gratuito del trabajo pretérito.

en un periodo largo es posible que una fracción de capital pueda beneficiarse de ganancias extraordinarias, también podemos admitir que tendrá mejores condiciones para sortear la crisis debido a que de esa forma su masa de ganancia puede incluso no llegar a disminuir.

4. La acción de las fuerzas que en determinado momento impulsan a la baja de la tasa de ganancia, constituyen el propio corazón del proceso de acumulación de capital y en tanto ello, impelen a la vez la intervención de lo que en Marx son causas que contrarrestan la operación de la ley. Así, cuando hablamos de la ley nos referimos a por lo menos tres hechos: el comportamiento de la tasa, el movimiento de la masa y las causas contrarrestantes. Plantear los hechos de esta forma nos obliga a considerar la acción de la concentración y centralización del capital y con ello dejamos de nuevo establecida la relación entre esta ley y la otra ley de la ganancia —la del reparto entre los capitales.

El proceso de concentración y centralización del capital puede modificar en primer lugar el peso que tienen cada una de las ramas de la economía en la formación de la tasa general de beneficio,<sup>11</sup> y por esta vía —sin cambiar el proceso por el cual éste se constituye— alterar su

<sup>11</sup> Cuando Marx nos plantea los factores que condicionan la cuota general de ganancia, menciona dos, el segundo enunciado así: "por la distribución del capital total de la sociedad entre estas distintas esferas, es decir, por la magnitud relativa del capital invertido en cada esfera especial de producción y, consiguientemente, a base de una cuota especial de ganancia; es decir, por la parte relativa de la masa del capital total de la sociedad que absorbe cada esfera especial de producción". (Marx, Carlos, *El capital*, Fondo de Cultura Económica, T. III, p. 169). Esta condición —propia de las diversas formas en que se constituye la tasa general— está directamente ligada al concepto de rama como espacio de condiciones relativamente homogéneas de valorización del capital que, por cierto, es muy distinto del que aparece en la constitución de la contabilidad social que es por tipo de valores de uso.

magnitud. Marx deja claramente establecido que para el caso de la ganancia media, no será inmediatamente susceptible a un cambio. Para que esto suceda es necesario un movimiento a más largo plazo debido a que, en cierta forma, los continuos cambios que la concentración y centralización generan en cada rama de la actividad económica —en cuanto a niveles de productividad e intensidad del trabajo, magnitud del capital, magnitud de la masa de ganancia, diferencia entre composición técnica y orgánica del capital, etcétera—, podemos suponer se anulan los unos a los otros.<sup>12</sup>

No obstante, lo que sí sucede es una acumulación potencial de diferencias. Capitales que crecen en fuerza económica, fracciones que encierran un peso mayor que no aparece todavía en la definición de la tasa general de beneficio. Estos hechos están cabalmente presentes en el momento de la crisis, cuando las revoluciones del valor revitalizan al capital. Queda así de nuevo establecido el nexo orgánico entre las dos leyes de la ganancia restando considerar este caso en su sentido histórico. La concentración y centralización del capital que ha implicado diversos momentos en que ciertos capitales son destruidos y otros nuevos cobran fuerza puede alcanzar tal magnitud que signifique un cambio drástico en el peso que tienen las diversas fracciones del capital. El problema que se plantea es el de quiebra o ruptura de una forma de re-

<sup>12</sup> "A pesar de los grandes cambios que constantemente se producen en cuanto a las cuotas reales de ganancia de las distintas esferas de producción (entiéndanse ramas), la modificación efectiva de la cuota general de ganancia, siempre y cuando que no se deba a acontecimientos extraordinarios es siempre el resultado muy tardío de una serie de fluctuaciones que se extiende a lo largo de extensos periodos de tiempo, es decir, de fluctuaciones que necesitan mucho tiempo hasta consolidarse y compensarse traduciéndose en un cambio de la cuota general de ganancia" (Marx, C., *El capital*, Fondo de Cultura Económica, T. III, pp. 171-172).

parto de la ganancia —vale decir de una manera de constitución de la tasa general de beneficio— y con ello seguramente se altera la conflictiva relación entre las dos leyes de la ganancia. Se trata de un aspecto que arroja luz acerca del carácter asumido por la actual crisis del capitalismo y pone en el centro del escenario la cuestión de las transformaciones operadas en el fraccionamiento del capital.<sup>13</sup>

5. Por último, al considerar en detalle una a una las causas contrarrestantes, es importante de nueva cuenta tener presente la formación de la tasa general de beneficio. Algunas de las causas enunciadas por Marx como son: aumento en el grado de explotación del trabajo —tanto a través de plusvalía absoluta, como de relativa—, presencia de la sobrepoblación relativa y abaratamiento del capital constante, son aspectos del propio proceso de acumulación y por ello de la concentración y centralización del capital. Debe destacarse que la presencia de estas

<sup>13</sup> Sobre este punto regresamos más adelante. Por ahora adelantamos que compartimos el punto de vista del Profr. De Bernis, según el cual lo que define una crisis de un modo de regulación —o según palabras nuestras de un sistema de regulación— no es la baja de la tasa de ganancia sino la baja de ésta cuando a su vez existe un quiebre del proceso de formación de la tasa general de beneficio, siendo esto último lo que tiene una jerarquía mayor. Esto significaría, desde nuestro punto de vista, que las condiciones de valorización del capital de acuerdo al reparto que éste tiene —en diversas fracciones— no son suficientes para alcanzar una modificación de la productividad e intensidad del trabajo que vuelvan a impulsar la acumulación en forma sostenida. Es decir, debe suprimirse seguramente una masa mayor de capital que dé paso a otras fracciones, modificándose a la vez el modo en que se reparte la ganancia. (Cfr. del autor el texto *Algunas cuestiones relativas a la teoría de la crisis*, en especial las pp. 16-17, mimeo, s/f. Por cierto que en este material De Bernis se refiere a la tendencia a la igualación de la tasa de ganancia de la industria como ley de la formación de la ganancia. Este es un punto de vista que no compartimos totalmente.

contratendencias influye también de manera favorable en la ampliación de la masa de ganancia.

En el caso de un segundo grupo de las contratendencias —para el que la tasa general de beneficio es un dato dado— las mercancías no son realizadas en atención al precio de producción, y en tanto que significa una baja en el costo, crean condiciones para que no caiga la tasa de ganancia. Se trata de los efectos del comercio exterior y el pago de la fuerza de trabajo por abajo de su valor.<sup>14</sup> Para estas mercancías su precio no se rige de acuerdo al mecanismo global de formación de precios propios del capital. En momentos posteriores, cuando el proceso de formación de la tasa general de ganancia sea otro y por consiguiente el sistema de precios se integre de forma distinta, todas aquellas mercancías que se vendan sin atenerse a esta regla y por abajo de los precios que les correspondería, influirán —en tanto partes componentes del capital constante o variable— favorablemente en el curso de la tasa de ganancia. De nuevo tenemos un campo que vale la pena ser explorado en las condiciones de los monopolios, sobre todo teniendo en cuenta que éstos

<sup>14</sup> Estos aspectos cobran fuerza una vez que consideramos el curso histórico del régimen capitalista. La organización de economías cuyo eje de acumulación son los monopolios y el desarrollo con ello del imperialismo, que en su origen se asocia al colonialismo, implicó un poderoso medio para aumentar la masa y la tasa de ganancia de los capitales que operaban en esas naciones (el punto está considerado incluso en los propios trabajos de Lenin). Sin embargo, pensamos que tal hecho sólo puede ser conceptualizado así en la época de origen del imperialismo, precisamente cuando se está gestando un medio distinto de reparto de la ganancia. Cuando éste se ha consolidado implica que una fracción del capital se reproduce teniendo este aspecto como una de las fuentes de su ganancia y por tanto parte de la forma en que se integra la cuota general de beneficio. Ello anularía el efecto extraordinario que antes poseía. Esto, por lo menos en nuestra consideración, es una reflexión que vale la pena profundizar por el alcance que tiene para entender el capitalismo actual.

han generado condiciones para que la acumulación tenga una base internacional que se profundiza y que se produzca en el conjunto del planeta una subordinación a ellos de diversas formas de producción no capitalistas que influyen desigualmente en la formación de los sistemas nacionales de precios.

Resta evaluar una contratendencia o causa contrarrestante más. Se trata del capital que asume la forma del capital accionario. Nos referimos a una parte del capital que no se valoriza de acuerdo a la tasa general de beneficio de la época —de la tasa media—; por el contrario, lo hace devengando interés. Es necesario dejar en claro que todos aquellos capitales que acepten o tengan como forma de valorización un medio distinto al propio de la tasa general de beneficio de la época, no afectarán la tendencia de la tasa de ganancia. Cuando capitales que se valorizaban de acuerdo al mecanismo o medio general de constitución de la ganancia se desplacen a otras formas de valorización existirá una presión menor sobre la tasa de beneficio y en rigor se generarán condiciones que eviten su baja. Influye igualmente en la tasa de ganancia la distribución general del capital entre sectores productivos e improductivos, en tanto que es el que opera en el primer sector quien establece la forma de constitución de la ganancia. Los capitales del comercio y servicios, con excepción de los bancarios y financieros, aceptan este mecanismo y en tanto tal, el desplazamiento de magnitudes cada vez mayores de ésta a dichos sectores puede modificar el comportamiento de la tasa general de beneficio.<sup>15</sup>

<sup>15</sup> Tratándose del capital industrial, la tasa general de beneficio se establece por relación tanto al capital productivo, como al capital comercial, por lo que a mayor capital operando en el comercio, considerando todas las demás condiciones como dadas, menor será la cuota media de ganancia. Por ello el precio de producción regula directamente las transacciones en el mercado



De nueva cuenta, todos estos hechos cobran gran significación ante el modo en que se ha desarrollado el capitalismo en las condiciones del monopolio. En primer lugar merece destacarse la ampliación de las actividades improductivas: en segunda instancia el entrelazamiento creciente tratándose de los monopolios de los campos de inversión, incluyendo los servicios y el comercio; y, en tercera, la operación de todo el capital monopolista como capital accionario. Estos aspectos están participando en el modo en que se constituye la cuota general de beneficio. Finalmente se incorpora a ésta la gestión estatal en la economía.

6. De lo dicho hasta aquí se desprende que entre las dos leyes de la ganancia existe un nexo orgánico que tiene como centro el propio proceso de concentración y centralización de los capitales. Esto nos plantea la necesidad de indagar cuáles son las condiciones de constitución de la ganancia en la economía capitalista contemporánea.

La ganancia entendida así, ha funcionado a lo largo de la historia del capital como el medio que hace posible la acumulación. Su fuente claramente establecida por Marx, la plusvalía, revela que el desarrollo de este régimen social descansa en la subsunción real del trabajo al capital. Sin embargo, tal subsunción se da en base a multiplicidad de capitales. Estos, en su diverso proceso de valorización, establecen las proporciones para que las mercancías generadas en las varias ramas de la economía alcancen magnitudes que le den continuidad a la reproducción. Este hecho se realiza a través del modo de reparto de la ganancia, por lo que esta ley rige las decisiones de inversión del conjunto de los capitales. Es por esto que las leyes de la ganancia actúan como elementos claves de la regulación capitalista. Incluso los límites que en su

de todo aquello que se produzca bajo condiciones capitalistas. (Cfr., C. Marx, *El capital*, Fondo de Cultura Económica, T. III, Cap. XVI, principalmente pp. 276-281).

desarrollo va encontrando la valorización del capital en su conjunto se superan por medio de la destrucción de aquellos capitales más débiles, en los que la propia producción de plusvalor arroja como tendencia las magnitudes absolutas y relativas menores. Ello implica cambios en el peso que las diversas ramas de la actividad económica tienen para la formación de la tasa general de beneficio. Dichos cambios se rigen por el modo desigual en que avanza el proceso de concentración y centralización del capital. Sin embargo, en esta desigualdad son los capitales más poderosos los que se van imponiendo y creando así condiciones para desarrollar las fuerzas productivas y ampliar la frontera del capital.

Un aspecto del proceso es la propia crisis. Durante ella se acelera la desvalorización del capital —que en rigor como hemos señalado, es la supresión de los capitales más débiles— y la propia concentración y centralización. Sólo así logra el capital remontar las contradicciones que la acción de la tendencia descendente de la tasa de ganancia implica. No obstante, el saldo es siempre creciente en contradicciones. Esta es la imagen que el propio Marx adelantara cuando en su breve texto nos plantea la tendencia histórica de la acumulación de capital. Por cierto que en esta imagen el monopolio es un punto necesario (del desarrollo del capital que “[...] se convierte en grillete del régimen de producción [...]).”<sup>16</sup>

Partiendo de que son las leyes de la ganancia las que regulan el funcionamiento del régimen capitalista —incluso, como lo hemos establecido, un aspecto de esta regulación son las crisis cíclicas—, debemos aclarar que con el desarrollo de este régimen social aparecen otros hechos que son también parte de este proceso. Se trata por ejemplo, de la desvalorización constante de una parte del capital existente, de la presencia de una parte cada vez

<sup>16</sup> Cfr. Marx, C., *El capital*, Fondo de Cultura Económica T. I, pp. 647-649.

mayor del capital en las condiciones de capital fijo, sin que sea un factor de producción directa, del derroche improductivo de otra parte del capital.<sup>17</sup> Todos de suma importancia al momento en que procedemos al análisis del capitalismo de los monopolios. Establecer su peso en el proceso de formación de la tasa general de beneficio es un paso para entender el alcance que tienen como freno a la baja de la propia tasa de ganancia. Debemos considerar que en la actualidad la desvalorización se expresa bajo las formas de inflación.

Sin embargo, no se reparte de manera proporcional entre los diversos capitales, afectando principalmente a los no monopolísticos, o en su caso a las fracciones menos dinámicas del monopolístico. Igualmente, la amortización acelerada y la existencia de capacidad ociosa —que son fuerzas que influyen en la constitución del sistema nacional de precios— son medios de reparto del plusvalor y aún de reasignación del capital. Los antes mencionados son aspectos del funcionamiento del capital que ofrecen límites, por tanto, es vital establecer el papel que juegan en la crisis de hoy. Una primera hipótesis es que contribuyen al proceso inflacionario sin que logren a la vez que existan condiciones para la amplia renovación del capital fijo en funciones, bloqueándose así —por lo menos en parte—, la posibilidad del crecimiento sostenido y en el largo plazo.

### *La cuota general de beneficio y la reproducción*

7. Cuando nos planteamos la cuestión de la cuota general de beneficio, debemos dejar claramente establecido en principio su función más general. Los precios que con arreglo a esta cuota en general se establecen, rigen todos y cada uno de los cambios que en el mercado capitalista acontecen.

<sup>17</sup> Cfr. Marx, C., *Fundamentos...*, T. II, pp. 236-237.

Si nosotros partiéramos del supuesto de que en una economía determinada todas y cada una de las mercancías que existen son producidas bajo métodos capitalistas, esto significaría que todas y cada una de las mercancías se intercambian sobre la base de un precio —que aunque oscila— se forma de acuerdo al costo de producción y a la cuota general de beneficio que existe.<sup>18</sup> La única mercancía cuyo precio se fijaría de forma distinta sería la mercancía fuerza de trabajo. Sin embargo, siendo consecuentes con nuestro supuesto, podemos establecer que el salario sólo se intercambia por mercancías cuyos precios se fijan en condiciones de igualdad a las demás y que la reproducción de la fuerza de trabajo se logra totalmente a través del salario y únicamente por medio de éste.<sup>19</sup>

En estas condiciones, la cuestión que debemos resolver es cómo los precios así fijados continúan estando determinados por sus valores. Por supuesto que no pretendemos enfrentar en unas cuantas líneas tal problema. La propia solución que Marx proporciona para la época de la dominación del capital industrial ha dado lugar a un largo debate —al parecer hoy relegado a segundo término, como sucede con aquellas polémicas que terminan por volverse una moda.<sup>20</sup>

<sup>18</sup> Esta situación supondría que además de no existir ninguna otra relación distinta a la capitalista, los recursos naturales que el hombre encuentra para su utilización en la actividad económica, como por ejemplo la tierra, tampoco se incorporarán y no constituirán mercancía alguna.

<sup>19</sup> En esta respuesta hemos anulado el trabajo familiar doméstico. Por cierto, dicho supuesto expresa una tendencia propia del capital.

<sup>20</sup> Marx plantea con toda claridad el problema al que se enfrenta. Establece primero que la ganancia obtenida por capitales de igual magnitud en las diversas esferas de la producción es desigual, siempre en atención a las desigualdades que registra la composición orgánica. Incluso repara en el hecho de que independientemente de la desigualdad en la composición orgánica

En el texto nos concretamos a presentar algunas interrogantes sobre el tipo de condiciones para la constitución del sistema de precios; precisamente, en atención a la función más general que cumple la tasa general de beneficios.

8. La formación de una tasa general de beneficio no es un dato dado en una economía capitalista. Resulta siempre de un proceso histórico, cuyo contenido es el propio desarrollo de las diversas fracciones del capital. Precisamente, a propósito de la operación de la tasa media Marx plantea lo siguiente:

Es el capital comercial el que más o menos determina primeramente los precios de las mercancías por sus valores, siendo en la esfera de la circulación que sirve de vehículo al proceso de reproducción donde se forma una cuota general de ganancia. La ganancia comercial determina primitivamente la ganancia industrial. Hasta que no se abre paso el régimen capitalista de producción y el productor se convierte a su vez en comerciante, no se reduce la ganancia mercantil a la parte alícuota de la plusvalía total que corresponde al capital

nica del capital, para capitales de igual magnitud el costo de producción —siempre en términos de valor— es el mismo. Ante estas circunstancias dice: “parece, pues, que la teoría del valor es aquí incompatible con el movimiento real, con los fenómenos reales y efectivos de la producción y que debe, por tanto, renunciarse a comprender estos fenómenos”. (Marx, C., *El capital*, Fondo de Cultura Económica, T. III, p. 160). Sin embargo el valor continúa rigiendo los fenómenos reales porque en esas condiciones es el capital el que se compara consigo mismo, repartiéndose la ganancia total de acuerdo a la fuerza económica —magnitud— de cada capital. Por existir tal nexo es que incluso el capital no directamente productivo goza del mismo modo de apropiación de plusvalía. En el fondo la existencia de una cuota general de beneficio significa que el capital ha constituido un medio para repartirse el resultado de la explotación de conjunto de la clase obrera.

comercial como parte alícuota del capital total invertido en el proceso social de reproducción.<sup>21</sup>

De lo anterior se desprende la pregunta siguiente: ¿existe con el desarrollo del régimen capitalista un fraccionamiento distinto de los capitales que determine una constitución diferente de la tasa general de beneficio? Cuando nos referimos al monopolio, ¿lo hacemos como a una fracción del capital que tenga el estatuto, en el funcionamiento del régimen capitalista, que alcanza en una época previa el capital industrial o el capital comercial? De existir una respuesta afirmativa, ello significaría que el mecanismo de formación de la ganancia sería totalmente modificado, pero que exponer dicha modificación tan sólo en términos de capacidad de fijar los precios o de traslados permanentes de ganancia o de desviación del precio con respecto al precio de producción constituiría quizás una parte de la cuestión y probablemente una descripción del nuevo mecanismo.

El problema adquiere más importancia en la actualidad, cuando el avance del proceso de concentración y centralización ha implicado que espacios de operación del capital productivo dejen de funcionar como propiedad de alguna fracción del capital —por lo menos en un sentido jurídico y seguramente alterando su sentido económico— y pasen a ser operados desde el aparato estatal. Cabe preguntar otra vez: ¿es que de nueva cuenta nos enfrentamos al problema de los cambios en el fraccionamiento del capital? ¿Acaso es que éste implica la presencia de una fracción denominada capital monopólico-estatal? Una respuesta es, desde nuestro punto de vista, insuficiente si no exponemos la forma de constitución de la cuota general de beneficio y por consiguiente el propio sistema general de precios.

<sup>21</sup> Marx, C., *Ibid.*, p. 281.

9. Existe una segunda observación a propósito de la consideración de Marx sobre el sentido histórico de integración de la tasa general de beneficio. Aún una vez que ésta funciona, el proceso de concentración y centralización continúa, y como un efecto de ello el capital amplía el campo de la producción, crea nuevos espacios de acción y desarrolla la división social del trabajo. Sin embargo, las actividades así constituidas no son inmediatamente regidas por el sistema general de precios.<sup>22</sup> Debe pasar un periodo de tiempo en el que la esfera de producción se integra cabalmente, logrando —para el caso de lo planteado por Marx— imponerse la tendencia a la homogeneización de las condiciones de producción y por ende una cuota especial de ganancia para la rama.

De lo expuesto resulta que el concepto de rama es enunciado como el de esfera de producción del capital. Como adelantamos en una nota de pie más arriba, la misma debe ser entendida como espacio en el que existen condiciones relativamente homogéneas de valorización de capital. Este concepto queda muy lejano del implícito en divisiones ramales cuya única base son un tipo homogéneo de productos. Se trata de un hecho de gran alcance cuando observamos la evolución del capital a lo largo del siglo actual.

Los procesos de integración horizontal y vertical de los monopolios nos obligan a replantearnos el concepto de manera muy distinta al de tipo homogéneo de producto. Esta es una reflexión también válida para aquellos capitales que operan en el comercio y los servicios.<sup>23</sup>

<sup>22</sup> "Dentro de cada esfera de producción queda un margen para un periodo más o menos largo durante el cual oscila la cuota de ganancia de esta esfera antes de que estas fluctuaciones, después del alza o la baja, se consoliden lo suficiente para ganar tiempo e influir en la cuota general de ganancia, adquiriendo así una importancia más que local" (C. Marx, *El capital*, Fondo de Cultura Económica, T. III, p. 175).

<sup>23</sup> Las formas de integración y articulación reciente de los

En las condiciones de predominio del capital industrial un elemento definitorio de esas esferas de producción era la tendencia a la homogeneización de la composición orgánica del capital al seno de cada una de ellas. En las condiciones del capitalismo de las grandes empresas —capitalismo de los monopolios— surge una tendencia de sentido contrario. Las esferas de valorización incluyen operando juntas a grandes y pequeñas empresas, entre ambas existen serias diferencias en cuanto a la composición orgánica del capital.

Con el desarrollo del capitalismo monopolista crece la tendencia a la formación de dos niveles de composición orgánica del capital. En las ramas nuevas así integradas tal hecho está presente cada vez con mayor fuerza. A nuestro entender, ello entraña una modificación en los factores que determinan la cuota general de ganancia.

En las condiciones de dominación del capital industrial, a cada esfera de producción le corresponde —como tendencia— una composición orgánica. Esto impulsa el proceso de igualación de la tasa de ganancia en la rama, de forma tal que incluso el traslado de plusvalía entre empresas de la misma rama —mediando el cambio con otras ramas— no estará presente. Así, cada rama, en atención a la masa de capital con que cuenta, influirá en el establecimiento de la tasa general.

En el periodo de dominación del capital monopolista

grandes grupos crea mayores dificultades. Debemos establecer cuál es el impacto de organizaciones como el conglomerado en los cambios y configuración de las ramas, destacando como un aspecto la operación a nivel internacional, por lo menos cuando incluye el acto productivo en su sentido restringido. Además, sugerimos dejar de lado aquellas formas de integración, articulación y fusión estrictamente «financieras» como las sociedades tenedoras de acciones, sociedades de inversión, fondos, financieras, grupos de intereses y grupos financieros. Ello es así porque pensamos que concurren a otro movimiento del reparto de la ganancia.

los hechos se presentarán de la siguiente forma. Supongamos una esfera de producción  $X^{21}$  integrada por una mayoría de pequeñas empresas y una minoría de grandes. Mantengamos el supuesto de que la tasa de plusvalía es la misma, pero por lo avanzado del proceso de desarrollo capitalista existe amplio intercambio entre empresas de la misma rama que por estar constituida por grandes y pequeñas empresas, una minoría tendrá una composición orgánica notablemente superior al otro grupo. Considerando que los capitales se apropian de una masa de ganancia igual para capitales iguales, los capitales de las grandes empresas —como se aprecia en el ejemplo— se beneficiarán del mayor nivel de productividad y se gestará una suerte de traslados de plusvalía intra-ramas de carácter sostenido.<sup>25</sup> Con ello no se viola el proceso de formación de una ganancia media en la rama.

<sup>24</sup> Por ejemplo, podríamos hablar de la rama de automóviles. Serán parte de esta rama todas aquellas empresas cuya producción se destine mayoritariamente a la construcción de tales mercancías; p. ej. una gran empresa productora de cristales, que proporciona los parabrisas para los automóviles, pero en la que la fabricación de éstos es marginal, por relación al total del vidrio que en ella se crea, no pertenecerá a la rama automotriz. Por el contrario, si lo será una empresa que hace los cristales retrovisores porque constituyen el artículo único en ella fabricados. Sabemos que la forma en que aquí definimos la rama tiene el inconveniente de poner el acento en los valores de uso. En tal sentido no abarcaría cabalmente nuestra propia definición anterior, sin embargo, como lo advertimos, no logramos resolver esta cuestión y por el momento nos interesa destacar la presencia de dos niveles de composición orgánica del capital. Tal planteo no resulta afectado en principio por esta insuficiencia.

<sup>25</sup> Supongamos 30 empresas, de ellas 25 con composiciones orgánicas de capital de 1 a 1 y de 5 de 4 a 1. El capital total de cada una de las grandes empresas (EG) es de 2 000 u. El capital total de cada una de las pequeñas empresas (EP) es de 200 u. donde:

c = capital constante                      p = plusvalía  
v = capital variable                        w = valor total

Estamos ciertos que no se trata de una solución definitiva pero, sin embargo, por ello advertimos cómo al interior de una rama en condiciones monopólicas existen diferencias notables en términos de productividad, intensidad del trabajo, traslado de capital fijo a los productos, diferencia creciente entre el capital empleado y el capital consumido. El primer impacto de estas diferencias es el traslado de plusvalía al seno de la rama sin violentar la ganancia media. El segundo estará dado por la tendencia a formar tasas diferenciadas de ganancia. Continuar la investigación en esta dirección nos proporciona respuestas por lo menos para el caso del aumento en la masa de ganancia de los capitales monopólicos.

Un segundo momento es cuando pasamos a considerar al conjunto de las ramas de producción. Aquí habría de reflexionarse sobre las diferencias notables en cuanto al peso relativo que cada rama pueda tener en el conjunto del capital. Pero además de eso la libre movilidad de capitales se limita por lo menos en dos sentidos. Los capitales monopólicos de tal o cual rama pueden efectiva-

Por tanto, para EG:

$$\begin{aligned} 1\ 600\ c + 400\ v + 400\ p &= 2\ 400\ w \\ \text{y } 5\text{EG} &= 8\ 000\ c + 2\ 000\ v + 2\ 000\ p = 12\ 000\ w \end{aligned}$$

mientras que para EP:

$$\begin{aligned} 100\ c + 100\ v + 100\ p &= 300\ w \\ \text{y, } 25\ \text{EP} &= 2\ 500\ c + 2\ 500\ v + 2\ 500\ p = 7\ 500\ w \end{aligned}$$

Por lo que  $\frac{4\ 500\ u}{15\ 000\ u}$  de donde tasa media =  $\frac{4\ 500}{15\ 000}$   
valor total: 19 500 u,  $g' = 30\%$   
capital total: 15 000 u,  
plusvalía total: 4 500 u. si  $g =$  masa media de ganancia  
Tenemos que para EG  $1\ 600\ c + 400\ v + 600\ g = 2\ 600\ w$   
y para EP  $100\ c + 100\ v + 60\ g = 260\ w$

Verificándose traslado de plusvalía intra-rama. De conjunto EG se apropian 3 000 u de plusvalía que equivale al 67% de la masa de plusvalía, aunque en sus empresas se produjo sólo el 44% aproximadamente.

mente emigrar a otra rama manteniendo su carácter monopolístico. Por otro lado, los capitales no monopolísticos emigran también de rama a rama, pero éstas difícilmente perderán su condición no monopolística. Además, en la medida en que el grado de monopolio sea mayor en una rama menores condiciones existen para la operación de nuevos capitales monopolísticos. Con esto aparece una segunda fuente de aumento de la masa de ganancia para el capital monopolista. La ganancia tenderá a ser trasladada en forma sostenida de las ramas menos monopolísticas a las ramas más monopolísticas y de los grupos de capital no monopolísticos a los monopolísticos a nivel del conjunto de la economía, creándose condiciones para que existan tasas diferenciadas de ganancia cuya jerarquía estaría dada por el propio grado de monopolio, la magnitud y composición desigual de los capitales —incluso entre los capitales monopolísticos.<sup>26</sup> Sin embargo, el proceso no parece operar en un solo sentido. Por lo menos observamos que existen dos fuerzas, aquéllas que impulsan a la formación de la ganancia media y otras a la formación de las tasas jerarquizadas. Todo hace suponer que el desarrollo de los monopolios favorece a la segunda fuerza. Ello

<sup>26</sup> La cuestión de los traslados de ganancia —plusvalía— como desviación de la ganancia media entre ramas es una línea de investigación sobre la que se ha trabajado bastante. Sin embargo, se hace hincapié en la cuestión del precio de monopolio como resultado de la capacidad ganada por las grandes empresas para fijar hasta cierto límite los precios. Este punto se recoge entre otros en el texto de Dobb: *Capitalismo, subdesarrollo y crecimiento*. Un énfasis distinto es el planteado por Aglietta en el texto *Regulación y crisis del capitalismo*. Aquí se insiste en la conformación del oligopolio estratificado, que está en función del concepto de obstáculos a la entrada, cuyo campo de acción es la competencia. Por nuestra parte, insistimos en el problema de traslados sostenidos de plusvalía que estaría denotando un modo distinto de reparto de la ganancia no necesariamente reducible al de la ganancia media, ni siquiera como desviación.

significaría un modo distinto de reparto de la ganancia, que también regiría para el capital que actúa en el comercio y los servicios —excluyendo los financieros.

10. Hasta este momento hemos aceptado que todo el capital que constituye una determinada economía participa en algún sentido en la formación de la cuota general de beneficio. Sin embargo, como el propio Marx adelantara, aquel capital que acepte condiciones de valorización distintas a la general y en tanto impliquen otras formas de rédito —que como el interés haya estado subordinado a la ganancia en general— significarán menos presiones a la baja de la tasa de ganancia del conjunto del capital.

En las condiciones del monopolio el capital accionario cumpliría otra función, sobre la que volveremos más adelante. Sin embargo, pareciese que esta situación debe ser aplicada a todo el capital que es operado desde el Estado. Este capital deja en apariencia de concurrir a la formación de la tasa general de beneficio, pero la valorización continúa estando presente por lo que debemos explicar la forma de participación de la plusvalía generada en estas empresas en la integración de la ganancia de los diversos capitales. Aquí, creemos es necesario desarrollar más la noción de tasas diferenciales de ganancia y para ello debemos considerar algunos hechos. La presencia de capitales operados desde el aparato estatal modifica la integración de las ramas de una economía, dicha modificación puede llegar al punto de suprimir hacia algunas esferas de producción la movilidad de capitales o en todo caso aceptar tan sólo la de capitales no monopolísticos. En segundo lugar, las empresas «estatales» entran en relación con las diversas fracciones del capital, siendo uno de los signos claves de ésta la fijación de un sistema de precios por el cual las mercancías se venden cercanas a su costo o en algunos casos por abajo de éstos. Ello supone traslados de plusvalía de nuevo con carácter sostenido que pasan a formar parte de la masa de ganancia de los di-

versos capitales pero reforzando más la integración de tasas diferenciadas y jerarquizadas de ganancia.

Su efecto es éste porque dicho reparto se hace de acuerdo a las propias diferenciales de ganancia existente. Los capitales que se apropian de una masa mayor de ganancia —debido tanto a los traslados intra-rama, como inter-rama—, obtendrán una proporción semejante, como tendencia, de aquella producida en las empresas estatales. Si dicho razonamiento sugiere el camino correcto, de nuevo nos encontramos ante un fraccionamiento distinto del capital en función del modo en que se forma la cuota general de beneficio. Bajo estas condiciones, el capital que determina la forma de constitución de la tasa general es aquél que hemos denominado capital monopolístico-estatal.

Tanto con los traslados intra-rama, como con los inter-rama y los intersectores —es decir, de empresas operadas desde el Estado a otras— cobra fuerza el hecho que la ganancia del capital monopolístico estatal depende de la explotación del trabajo en su conjunto por el capital total, pero sin que cada una de las partes de este último se beneficien de igual forma. Así, tendríamos que seguir considerando la operación desde el Estado de cualquier acto de la producción incluida la ciencia, del manejo de empresas comerciales y otras.

El Estado conduce de esta manera su acción en la producción a través de sus propias finanzas, primero a partir del sistema impositivo y posteriormente por el endeudamiento público. Lo segundo concierne de nuevo a la relación con el capital a interés que más adelante abordaremos en un breve comentario. En materia de impuestos e ingresos corrientes debemos destacar que en la medida en que sea — y sólo en esa— base efectiva para la ampliación del sector operado desde el Estado, hacen crecer el fondo de acumulación, pero de nueva cuenta sujeto a una estructura de precios que se rige por

la formación de tasas diferenciadas y jerarquizadas de ganancia.

11. Una tercera interrogante sobre el modo en que se está constituyendo la ganancia en el capitalismo del siglo XX se sitúa alrededor del carácter nacional o no del sistema productivo. Bajo la dominación del capital industrial es claro este carácter y la formación de la ganancia tiene también un alcance nacional. Efectivamente, los capitales se beneficiaban del comercio exterior. Tratándose de los bienes-salarios ésto no significaba abaratamiento de la fuerza de trabajo, lo que influye en el nivel general de la tasa. En el caso de las materias primas y otras mercancías que funcionan como medios de producción, en determinada ocasión puede ser más favorecido un grupo de capitales, pero en un momento posterior otros, sin que se consolide ninguna situación particular para fracción alguna. Por consiguiente, como tendencia crea condiciones para aminorar la presión sobre la tasa de ganancia.

Los hechos son notoriamente diferentes en el capitalismo del siglo XX. Sin sostener que la condición única de internacionalización de los capitales en esta época sea la ganancia, lo que sí sucede es que los beneficios alcanzados de esta forma no repercuten tan sólo en el nivel de la ganancia, sino refuerzan la formación de tasas diferenciadas y jerarquizadas. Es una fuente más de ampliación de la masa de ganancia de los monopolios. Este hecho, por cierto, no anula los efectos destacados antes sobre el nivel general de la ganancia, pero ahora actúan sobre la base de las tasas diferenciadas. Por tanto, nos referimos a un aspecto que completa el modo de formación de la tasa general de ganancia en las condiciones de dominación del capital monopolista primero y posteriormente —años de la posguerra— en las condiciones de dominación del capital monopolístico-estatal.

12. Una última cuestión sobre este tema concierne al desenvolvimiento del capital fijo. Desde el punto de vista

del proceso de valorización del capital, la distinción fundamental es entre capital constante y variable. Sin embargo, para poder establecer el desarrollo en general del capital y su relación consigo mismo nos es útil reparar en el capital fijo. Como Marx destaca: "el desarrollo del capital fijo indica, también de otra manera, el nivel de desarrollo de la riqueza en general, o del desarrollo del capital".<sup>27</sup> Dicho nivel se aprecia por la cantidad de capital fijo que no se usa de manera directa para la fabricación de los productos inmediatos. Marx indica que existe un modo mucho más preciso de medir tal hecho, dado por la cantidad de capital circulante que se transforma en capital fijo en el conjunto de la sociedad.<sup>28</sup>

En la época de los monopolios se da un poderoso desarrollo del capital fijo. Su peso en la estructura industrial, incluso de ramas enteras en las que se producen medios de producción, crece incesantemente y la base toda de la industria se amplía. Sin embargo, esta expansión provoca a la vez que crezcan la superpoblación y la superproducción relativas.<sup>29</sup>

Si bien el capital puede organizar de tal forma la economía mundial que en aquellos países con mayor desarrollo relativo la superpoblación relativa no aumenta incesantemente, no es capaz de controlar la superproduc-

<sup>27</sup> Marx, C., *Fundamentos...*, T. II, p. 194.

<sup>28</sup> "El grado de productividad alcanzado nos indica si una parte del tiempo de producción es suficiente para la producción inmediata y si una parte constantemente creciente puede ser utilizada para crear medios de producción". (Carlos Marx, *Fundamentos...*, T. II, p. 195).

<sup>29</sup> "Esta superpoblación y esta superproducción relativas deben ser tanto más importantes cuanto que el capital fijo participa débilmente en la creación de productos inmediatos e interviene poco en su proceso de producción inmediato; dicho de otro modo: que hay más máquinas dedicadas a la construcción de ferrocarriles, canales, derivación de aguas, telégrafos, etcétera, que al proceso de producción para la subsistencia inmediata". (C. Marx, *Fundamentos...*, T. II, p. 195).

ción relativa. Por tanto, más temprano que tarde aparece una tendencia a la sobreacumulación. Este que era un aspecto propio del momento previo a la crisis y que ella misma se encargaba de «controlar», le acompaña en adelante en todos los momentos del ciclo.

No obstante, no se trata de una tendencia que entrañe iguales consecuencias para todas las fracciones. Si consideramos que existen niveles diferenciados de composición orgánica, será el nivel superior el que más impulse este proceso. A su vez, no serán estos capitales necesariamente los principalmente afectados. Es a través de la desvalorización «permanente» que esta situación se enfrenta. Los medios que así lo expresan son la existencia de capacidad ociosa instalada y la aceleración en la amortización del capital. Ambos procesos impactan, como destacamos, el sistema de precios.

Algunas precisiones sobre este punto deben realizarse. La presencia de capacidad ociosa instalada es prácticamente una condición de operación del capital monopolista y la aceleración de la amortización es de mayor significación cuantitativa en el curso de éste. Además, ambos procesos son considerados en la determinación de los precios, por lo que no se altera la jerarquía en las tasas de ganancia para estos capitales y serán los no monopolísticos los que encuentren una presión más que incluso lleva a desvalorizar sus capitales.

Un hecho que trabaja en el mismo sentido es la inflación. Ésta representa la desvalorización para aquellos capitales más débiles y que no tienen condiciones para alterar la estructura de precios construida sobre la base de las tasas diferenciadas y jerarquizadas de ganancia.

Por su parte, las empresas que son operadas por el Estado encuentran en este proceso un medio más para ser desvalorizadas. Ello no significa un hecho necesariamente generalizado pero sin duda influye en el funcionamiento del sistema de precios. Con esto se desarrolla el déficit



estatal, alcanzándose así una socialización mayor de la desvalorización, sin que se afecte el capital monopólico-estatal. Una medida de esta desvalorización la encontramos en el incremento del endeudamiento público. La economía en tales condiciones debe operar con una base inflacionaria, al punto de que se constituye un medio para reducir el valor de la fuerza de trabajo. La inflación, además, cobrará fuerza en la propia expansión del crédito y más en general la acción del capital en el campo financiero. A este conjunto de hechos sin duda asistimos desde finales de los años sesenta e inicios de los setenta.<sup>30</sup> Sin embargo, la agravación del proceso inflacionario, la permanencia y aumento en los niveles de capacidad ociosa instalada, el incremento en el déficit público, indican que la sobreacumulación se ha agravado constituyéndose en traba para la reproducción ampliada, contribuyendo así a que la lucha entre los capitales por la ganancia se agrave. Es este uno más de los signos de la actual crisis del sistema de regulación.

12. Hasta aquí nos hemos referido al desarrollo de la reproducción sin considerar el sistema de crédito y por tanto las relaciones entre ganancia e interés. Este es sin duda un aspecto fundamental en la organización contemporánea del régimen capitalista.

El propio desarrollo del capital ensancha la base de acción del crédito al punto que en determinado momento, una gran cantidad del capital que puede funcionar como capital a interés es el capital-dinero liberado temporalmente del proceso productivo. Precisamente el mayor desarrollo del capital fijo —en la medida en que incluso alarga el periodo para su renovación y modifica al ciclo industrial todo— hace crecer la masa de capital-dinero que puede funcionar como capital de préstamo.

<sup>30</sup> Cfr. A. Guillén, "La inflación crónica y su relación con la ley", en *Imperialismo y ley del valor*, México, Ed. Nuestro Tiempo, 1981.

Este proceso continúa y se acelera a medida que el propio capital lo hace y, en un punto, se produce una modificación sustantiva. La aparición del monopolio —que también es monopolio en la banca— transforma el panorama. El capital a interés como forma de la ganancia crece y pasa a ocupar un lugar distinto, debido a que la organización de la totalidad de los monopolios es a través de la sociedad anónima.

En las condiciones de dominación del capital industrial, la ganancia que aparece como ganancia media se transforma en dos: una es ganancia empresarial y la otra interés. La primera tiene su base en el capital en funciones, la segunda, en la propiedad del capital. Ambas formas de la ganancia dependen de leyes distintas y expresan el contenido del conjunto del capital. No es la existencia del capitalista industrial y del capitalista dinerario lo que les da origen.<sup>31</sup>

Sin embargo, el desarrollo del capitalismo implica la separación del capital en funciones y del capital propiedad para la mayoría del capital<sup>32</sup> y gran parte del capital monopolista se comporta como «capital dinerario». Este cambio implica que la ganancia empresarial se transforme en la fuente de pago de los administradores. Estos represen-

<sup>31</sup> "Y esta cristalización y automatización recíproca de ambas partes de la ganancia bruta, como si proviniese de dos fuentes esencialmente diferentes, debe fijarse para toda la clase capitalista y para el capital global. Y tanto da si el capital empleado por el capitalista activo es presentado o no, si el capital perteneciente al capitalista dinerario es utilizado por él mismo o no. La ganancia de todo capital, y en consecuencia también la ganancia media fundada en la nivelación mutua de los capitales, se divide o descompone en dos partes cualitativamente diferentes, recíprocamente autónomas e independientes una de la otra: el interés y la ganancia empresarial, siendo ambas determinadas por leyes particulares". (C. Marx, *El capital*, Siglo Veintiuno editores, T. III, Vol. 7, p. 480).

<sup>32</sup> Cfr. J. L. Delitz, *Los monopolios*, Barcelona, Ed. Comunicación, 1972, y S. Menshikov, *Millonarios y managers*, Moscú, Ed. Progreso, s/f.

tantes del capital que tienen la tarea de vigilar que éste no deje de funcionar y en unión de toda la estructura que los acompañan, tienen como fuente de ingresos lo que antes era simplemente la ganancia empresarial.

Por el contrario, para los capitalistas su ganancia asume la forma de interés. Pero aquí es el interés quien domina el conjunto de la ganancia. El capital dinerario asume una condición monopólica al punto en que prácticamente todo el capital que se hace funcionar en la gran empresa es —de múltiples formas— capital dinerario para su propietario. Finalmente los propios dueños del capital en estas grandes empresas son dueños de las empresas que operan en el sistema financiero y en algunos campos de este último, dueños efectivos de todo el capital que ahí se maneja. De suerte que como hecho genérico, la figura del interés pasa a dominar el operar de la ganancia de todo el capital, incluidas las fracciones no monopólicas. Así, el capital financiero constituye su ganancia bajo la forma de interés que procede del conjunto de la economía. Se incluye aquí el propio accionar del sistema crediticio que llega a incorporar hasta el salario como una de sus fuentes. Por supuesto que con la acción estatal en el proceso económico otra de las fuentes de esta ganancia es el aumento del endeudamiento.

### *Reproducción y Regulación*

13. Hasta aquí hemos planteado algunas hipótesis e interrogantes sobre la forma en la época reciente —bajo el dominio del capital monopólico estatal— se constituye la ganancia de las diversas fracciones del capital y por tanto se establece el sistema de precios. Antes avanzábamos algunos elementos para entender la relación entre lo que denominamos leyes de la ganancia y la significación que toman como elementos fundamentales del sistema de regulación.

El origen de nuestras preocupaciones es la crisis de la regulación monopólico-estatal, cuyo inicio situamos hacia finales de los años sesenta. Para proceder a realizar su análisis, de acuerdo a las líneas de investigación que se han sugerido, valdría detenerse en cuestiones como las siguientes:

- a) La propia definición de las ramas de la actividad económica está siendo sustancialmente alterada. Con ella existen cambios en la magnitud de las transferencias intra-ramas de plusvalía. Incluso debiéramos considerar la operación internacional del capital como uno de los aspectos que provocan esta redefinición.
- b) El sistema todo de transferencia de plusvalía intra e inter-ramas revela también serias tensiones: no se trata tan sólo de modificaciones sino en todo caso de una profunda alteración en la constitución toda de las tasas diferenciadas y jerarquizadas de ganancia. Parece que en cierto sentido éstas se imponen de manera absoluta desarticulando el modo mismo de funcionamiento y constitución de la tasa general de beneficio.
- c) Un aspecto destacado de esto último es la propia desigualdad que los hechos económicos parecen cuestionar, entre la ganancia del sector operada por el Estado y las otras fracciones del capital. Además parece estarse redefiniendo también la magnitud y peso de las empresas en manos del Estado y de las finanzas públicas en el proceso de desvalorización del capital.
- d) Las formas de desvalorización del capital típicas de la regulación monopólico-estatal parecen haber perdido eficacia por lo menos ante el nivel alcanzado por la sobreacumulación. Por consiguiente, todo indica que la desvalorización se acentúa teniendo como aspectos sobresalientes el proceso inflacionario y los movimientos en el tipo de cambio. Un signo reciente es la revaluación del dólar que en el fondo es revaluación de los capitales norteamericanos, o mejor devaluación por

ejemplo, de toda la masa de capitales de América Latina.

- e) El interés como forma destacada de la ganancia cobra fuerza. Esto seguramente está modificando el sistema de tasas de ganancia diferenciadas. Además, revela un mayor desarrollo del capitalismo parasitario. Un aspecto necesario de este proceso ha sido el vertiginoso crecimiento de la deuda pública a nivel mundial y la propia expansión de la banca y el sistema crediticio. Podemos incluso afirmar que esto último implica una forma de traslado de plusvalía de las fracciones no monopólicas del capital a la monopólico-estatal, y principalmente a su parte más desarrollada, el capital financiero. Esto sucede en el espacio de la economía internacional, pero considerando en esta situación traslados de los sectores más débiles a los más fuertes y poderosos.
- f) A pesar de todo ello no parecen haberse superado los límites que enfrenta la valorización del capital. Así, la desvalorización alcanzada y el surgimiento de nuevas esferas de producción no tienen el nivel adecuado que genere las condiciones para restablecer una acumulación sostenida y de largo plazo. Ciertamente que la concentración y centralización han avanzado pero no ha sido logrado un modo de reparto de la ganancia que impulse la acumulación.
- g) Como señalamos en las primeras páginas de este escrito, la incertidumbre se ha adueñado del escenario, dejando en claro que el fin de la crisis de regulación no está a la vista y seguramente más de una generación deberá acostumbrarse a vivir esta situación. Sin embargo, esto no significa tranquilidad, los hechos muestran fehacientemente que los costos de la crisis están a cargo de los pueblos y en la época actual el capital monopólico-estatal puede llevar esos costos a límites extremos.

## COMENTARIO

ALEJANDRO TOLEDO PATIÑO\*

En la ponencia que nos ha tocado comentar se expone, de entrada, la preocupación por explicar la crisis de largo alcance que viven las economías capitalistas en la actualidad, y el propio curso que dicha crisis va siguiendo con las consiguientes transformaciones de la economía en su conjunto. Para lograr tal explicación —remarca Vidal— no basta la descripción de fenómenos tan importantes como el creciente peso de las grandes empresas, las transformaciones en el sistema financiero y en la acción económica estatal. Más allá de eso —insiste el autor— se requiere de un esfuerzo de interpretación teórica que atienda centralmente a la participación de las distintas fracciones del capital en el proceso de formación de la ganancia media y del reparto de la masa de ganancia. El punto nodal de la reflexión es esta doble interrogante: ¿cómo se está formando la ganancia de las distintas fracciones del capital (y por ende del capital social total) y cuáles son los límites, tanto desde el punto de vista de la masa como de la tasa de ganancia, a ese proceso?

El estudio y la investigación sobre la ley de la tendencia descendente de la tasa de ganancia y la ley de la formación de la tasa media de ganancia es la veta teórica que el autor propone como campo de investigación ya que —de acuerdo a la preocupación que consti-

\* Prof. Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.

tuye su punto de partida—, el nexo orgánico y la articulación entre ambas leyes constituye el centro del proceso de reconstitución del capital.

No vamos a comentar por el momento los planteamientos respecto de lo que el autor denomina «ley del comportamiento de la tasa de ganancia»; en la discusión sobre la ponencia de Ben Fine tendremos oportunidad de tocar el punto. Vamos a centrar nuestro comentario en la cuestión de la formación de la tasa de ganancia en el capitalismo monopolístico.

Como es sabido respecto a este problema existe una amplia polémica. De una parte están quienes sostienen que en el capitalismo de los monopolios, y en especial en el capitalismo contemporáneo, no se lleva a cabo el proceso de formación de la ganancia media. De otra parte se sostiene que dicho proceso sigue estando vigente. Recordemos aquí, tan sólo, que la tasa media de ganancia “sólo existe como tendencia, como movimiento de nivelación de las tasas particulares de ganancia” (Marx).

Muy sucintamente, los factores que se enumeran como impedimento para la formación de la tasa media de ganancia son los siguientes: 1) el establecimiento por parte de los monopolios de barreras al ingreso de nuevos capitales a las ramas bajo su control; 2) la fijación arbitraria de precios y la desaparición de la competencia intermonopolística por medio de los precios con el surgimiento de nuevas formas de competencia (publicidad, presentación del producto, etcétera); 3) la existencia de una estructura tecnológica heterogénea y de beneficios diferenciales permanentes; 4) la capacidad de autofinanciamiento de los monopolios; 5) la capacidad regulatoria del Estado al margen de las leyes de la valorización y rentabilidad del capital.

Como resultado de estos fenómenos, se sostiene, no tiene ya vigilancia la ley de la formación de la tasa media de ganancia. En lugar de ello se establece un

sistema binario de tasas de ganancia (monopolística y no monopolística) o todo un sistema estratificado de tasas de beneficio. Los diferenciales de rentabilidad se vuelven estructuralmente permanentes en la lógica del capitalismo monopolista.

En contraposición a lo anterior se afirma la vigencia de la mencionada ley atendiendo a la existencia de fenómenos tales como: 1) la apertura internacional de los principales mercados industriales; 2) la imposibilidad de elevar discrecionalmente los precios de cara a la competencia externa; 3) el acentuamiento de la competencia intermonopolística; 4) la expansión generalizada del crédito; 5) la estandarización internacional de la tecnología.

Desde este enfoque se sostiene, en particular, que la sobreganancia monopolística, basada en la transferencia de plusvalor desde el sector no monopolístico, implica, precisamente, ir agotando la propia fuente de dicha sobreganancia, con lo que la distancia entre las tasas de beneficio monopolísticas y no monopolísticas, que en un proceso inicial de monopolización del capitalismo es grande, a la larga acaba por reducirse. Se sostiene, entonces, que la sobreganancia de monopolio constituye un alejamiento temporal más o menos prolongado, pero nunca permanente, de la cuota media de beneficio. La sobreganancia monopolística frena, mas no impide, el proceso de formación de la cuota media de ganancia.

En síntesis, de acuerdo a esta argumentación, la ley de la formación de la tasa media de ganancia no es una característica exclusiva del capitalismo librecompetitivo. Esa ley —movimiento de compensación de las tasas de ganancia que se efectúa a través del desplazamiento de capitales y de la transferencia de plusvalor— se abre paso en el capitalismo monopolístico de manera más lenta, por caminos más tortuosos, pero sigue siendo el mecanismo regulador de la distribución de capitales y fuerza de trabajo.

Justo frente a esta polémica la ponencia de Gregorio Vidal mantiene silencio. Ello no constituiría una carencia en sí misma si el autor trabajase su propia argumentación en torno a una u otra posición (o en torno a una distinta). Sin embargo, la impresión general que nos deja la ponencia es que el autor se mueve ambiguamente: habla de la formación de la ganancia media en el capitalismo monopolístico y no da por descartada la vigencia de esa ley del reparto de la ganancia y, al mismo tiempo, en su ponencia se observan planteamientos que, en rigor, conducen a cuestionar el proceso tendiente a la formación de dicha tasa: tendencia a la heterogeneidad de la composición orgánica, formación de tasas diferenciadas de ganancia al interior de las ramas, reforzamiento de la estratificación de las cuotas de beneficio debido a la acción del capital «operado desde el Estado», así como por la misma internacionalización del capital.

Creo que esta ambivalencia es la limitación principal del trabajo. Posiblemente tal ambivalencia refleje el que el autor no ha arribado a una posición definida al respecto (posición a la que tampoco he arribado). Sin duda, empero, la línea de investigación propuesta es bastante sugerente en cuanto que pone el acento, si se acepta que rige la ley de la formación de la tasa media de ganancia, en la importancia de comprender las formas y los ritmos en que dicha ley se abre paso conforme a las distintas etapas o modalidades del desarrollo capitalista. Se rescata, así, una categoría de la crítica de la Economía Política para el análisis de la realidad capitalista contemporánea.